

DOCUMENTO	ACTA: Junta Directiva y Comisión Delegada	FECHA	27/10/2023
ASUNTO	REUNION ORDINARIA	LUGAR	Zoom
HORA INICIO	16:05 horas	HORA FIN	19:34 horas

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente	José Hidalgo Martín
Vicepresidenta	Marisol Casado (Excusa asistencia)
Presidenta Federación Castilla la Mancha	Maite Gómez Hervás
Presidenta Federación Valenciana	Vanessa Huesa
Presidente Comité Paratriatlón	Jesús Sánchez (Excusa asistencia)
Presidente Comité Deportivo	Juan Carlos Serrano
Presidente Comisión ODS y Sostenibilidad	Gonzalo Triunfo
Presidenta de la Comisión de Entrenador@s	Eva Ledesma (Excusa asistencia)
Presidenta del Comité de Oficiales	Esther Sánchez
Secretaria General de la Federación Madrileña	Sara Herrero
Presidente del Comité de Clubes	Francisco Soriano
Presidenta del Club TriSanse de San Sebastián de los Reyes	Mª Dolores Madrid
Comisión de Marca, Transformación Digital E Innovación	Mª José Santiago (Excusa asistencia)
Presidenta Federación Catalana de Triatlón	Françina Guardiola
Comisión Nacional de Clubes	Samer Ali Al Saad

COMISIÓN DELEGADA:

PRESIDENTE:	José Hidalgo Martín
FEDERACIONES AUTONOMICAS	
Federación Canaria de Triatlón	Adrián Ornia
Federación Castellano Leonesa de Triatlón	Amancio del Castillo
Federación Murciana de Triatlón	Diego Calvo
CLUBES	
Club Triatlón Oviedo	Jesús Antonio Valles
CLUBES 1ª División	
Club Saltoki Trikideak	Gorka Blasko Gamarra
AD Triatlón Ecosport Alcobendas	Francisco Soriano
DEPORTISTAS	
Ramirez Duarte	Carlos Andrés
Carrasco Ávila	Joaquín Carrasco (Excusa asistencia)
ORGANIZADORES	
Patronato Deportivo Municipal de Águilas	Salvador Palazón

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, acta reunión anterior.
2. Informe presidente.
3. Seguimiento económico.

4. Avance Calendario 2024.
5. Revisión de borrador estatutos
6. Situaciones deportistas andorranos en pruebas nacionales
7. Ruegos y preguntas.

José Hidalgo comienza la reunión dando la bienvenida a los asistentes y excusando la asistencia de algunos de los miembros que no pueden asistir.

Da paso al orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

José Hidalgo pide alegaciones al acta de la reunión anterior.

No se producen más alegaciones y queda ratificada el acta de la reunión de fecha 9 de junio de 2023.

2.- INFORME PRESIDENTE

José Hidalgo comenta sobre los acuerdos con patrocinadores para el año siguiente.

Comenta el avance con Las Ciudades del Triatlón que se cuenta con 4 sedes y está ligado a eventos.

Se ha renovado el acuerdo con Ironman para 4 años mejorado con un 20% con referencia a años anteriores.

Con 226 se está cerrando acuerdo de material y económico en torno a 120.000€.

A través de Austral, se presentará un acuerdo donde los beneficiados sean las FFAA y los clubes. Se trata de la cesión de material de primer nivel de alta tecnología ligado al alto rendimiento. La FETRI está comprando el material con el fin de que el patrocinio que se consiga recaiga sobre FFAA y Clubes.

Se está perfilando un acuerdo de publicidad para el mono de competición con Costa Cálida.

3.- SEGUIMIENTO ECONÓMICO

José Hidalgo comenta que, el presupuesto está un poco distorsionado porque faltan algunas subvenciones por salir aún.

Alicia García interviene comentando que el presupuesto que se presenta es el que se presenta ascienda a 7.165.000 € aunque el documento enviado asciende a 8.845.000€. Hace una explicación de los términos incluidos que hace la ascensión del presupuesto, Comenta que no será la única desviación dado que hay partidas y subvenciones sin aprobar a esta fecha.

Comenta que hay una subvención al campeonato de Madrid por importe de 500.000 € que aún no se sabe cómo los pagará el Ayuntamiento.

Por otro lado, comenta que, hacienda nos ha reclamado la parte de retención de los premios internacionales. Se han ido enviado las documentaciones requeridas y finalmente hemos tenido que pagar las cuotas por importe de: 81.759€ y 8.108€ de intereses. Existe la posibilidad de que llegue una multa, aunque se ha demostrado que no había intención de no pagar el INR porque de los premios pagados en campeonatos españoles si se ha practicado la retención correspondiente. José

Hidalgo ha mantenido reuniones con ITU y ETU y parece que hay intención de que nos van a pagar esta cantidad.

La FETRI va a pedir un prestamos dado que hay un problema de liquidez actualmente. Será de 1.000.000- 1.200.000 € aproximadamente.

José Hidalgo remarca la percepción general es buena, pero hay mucha incertidumbre desde el CSD y con cantidades muy importantes.

4.- AVANCE CALENDARIO 2024

José Hidalgo comenta que el calendario está cerrado el 2024 con alguna incidencia pequeña y se están recibiendo solicitudes de ciudades nuevas para calendario 2025.

Jorge García comienza haciendo un esbozo del calendario 2024.

El calendario se cerró con bastante margen. No hay ningún problema con las sedes solo falta por cerrar el triatlón gravel y los clasificatorios.

Se presentará en la próxima reunión de comité deportivo en una variación del formato de competiciones en clasificatorios, a petición de la Asociación de Clubes y los entrenadores.

5.- REVISIÓN BORRADOR DE ESTATUTOS.

José Hidalgo adelanta que el CSD nos obliga a la adaptación de los Estatutos a la nueva ley del deporte 39/2022, de 30 de diciembre, antes del 31 de diciembre. Estos estatutos habrá que volver a cambiarlos cuando el CSD publique el Reglamento de Federaciones. Lo único que se ha incorporado aparte de las indicaciones de la ley es el reconocimiento de la celebración de reuniones telemáticas.

Borja Osés hace un esbozo general de los puntos más destacados que son los siguientes:

Cuestión general de la reforma estatutaria:

- Adaptación a la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del deporte. Importante: se fija en la ley un plazo para reforma estatutaria de 1 año para la adaptación

Cuestiones particulares de la reforma estatutaria:

- Actualización de especialidades deportivas de la modalidad
- Incluir cuestiones que se recogen en la nueva ley del deporte: igualdad, discapacidad, protección de la infancia, protección medioambiental
- Actualización orgánica y funcional
- Licencias e integración de las FFAA en la FETRI conforme al modelo establecido en la Ley del Deporte
- Incorporar sesiones telemáticas para las sesiones de todos los órganos federativos
- Establecimiento de los estamentos del triatlón
- Nuevos órganos de control: control económico y cumplimiento normativo
- Nuevos órganos de responsabilidad social: comisión de igualdad y de deporte para personas con discapacidad
- Nuevos órganos complementarios: comité de seguimiento de los convenios de integración de las FFAA en la FETRI y comisión nacional de clubes de triatlón
- Órganos técnicos: Departamento de Alta Competición, Departamento de Competiciones, Colegio Nacional de Jueces/as – Oficiales y Escuela Nacional de Entrenadores/as
- Inclusión de las nuevas reglas de buen gobierno, gobernanza y transparencia
- Fijación del nuevo marco de acuerdos de naturaleza pública y privada y, en cada caso, sistema de impugnación de los mismos.

A las preguntas sobre algunas cuestiones descritas en el documento de estatutos, se aclara que este documento se adapta únicamente a la redacción de ley.

Se presentará a aprobación la misma propuesta a la Asamblea General Extraordinaria de 11 de noviembre.

6.- SITUACIONES DEPORTISTAS ANDORRANOS EN PRUEBAS NACIONALES

José Hidalgo comenta que se presenta un borrador de propuesta de acuerdo entre FANDT y FETRI para la participación de deportistas y clubes del Principado de Andorra en competiciones federadas oficiales de ámbito estatal.

Alicia García pone en antecedentes de los puntos y plantea porque con Andorra si y no se hace también con Portugal.

Tras debate y después de escuchar a la Federación Catalana que es la más afectada, se toma la decisión de no aceptar dicho acuerdo. Se intentará hablar con ellos por si se pudieran buscar otras opciones.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

José Hidalgo comenta que se propone como fecha para la próxima reunión de Junta Directiva y Comisión Delegada para el 15 de diciembre a las 12 o a las 15:30 dependiendo de la Gala que realizará el COE.

Jose Hidalgo propone a Agustí Perez para la insignia de plata de la FETRI y pide propuestas para entregar otros reconocimientos que pudieran ser interesantes.

Adelanta que es posible que se presente la nueva equipación del equipo español en diciembre.

Se pregunta sobre la posibilidad de fechas de propuestas de los deportistas con representación en los JJOO.

Iñaki Arenal contesta que los criterios ya estan publicados y se asignaran las plazas según se cumplan los criterios cuando se acabe la clasificación a 31 de diciembre. Las plazas para los deportistas paralímpicos, los criterios de clasificación terminan 30 de junio.

Se pregunta sobre la nueva orden ministerial y como afecta eso al proceso electoral.

Borja Osés hace un pequeño esbozo, pero no se podrán convocar elecciones hasta que esté aprobada la ley y los reglamentos electorales de las FFNN estén adaptados a la misma

Se pregunta sobre como se está adaptando la FETRI al proceso de adaptación a la IA.

Jorge García comenta que se está iniciando proceso de adaptación, pero no es consciente de la situación en cuanto a IA. Estamos pendientes de una subvención del CSD y se están haciendo movimiento en esta linea y ciberseguridad sobre todo.

La Federación de Triatlón de Castilla León presenta la siguiente cuestión:

Como Federación de Castilla y León, quería comentar varias quejas para que se las traslades a quien corresponda.

- 1) Se nos envía una convocatoria el viernes 6 de octubre a última hora de la tarde y se nos da de plazo hasta el domingo 15 de octubre. Esto son 5 días hábiles según mis cuentas, un plazo demasiado breve y que no parece hecho para promocionar la formación de oficiales, cuando el curso es a finales de noviembre. Mis oficiales han tenido primero, que mirar si no tenían que trabajar, ya que todos trabajan y lo de oficial es más una pasión que otra cosa. Segundo, habla con la Federación para que al menos no les cueste dinero, ya que el hotel y el traslado no es gratis. Y solo falta que a final de año tengan que poner de su bolsillo para realizar la función de oficial. Tercero, que les dé tiempo en 5 días a pedir un certificado de la Federación autonómica y enviar la solicitud ellos personalmente.

- 2) Se piden unos requisitos que parecen hechos para no promocionar la formación. Más bien, parecen hechos para limitar el acceso a nuevas personas. Es inviable que un oficial, tras una pandemia con el parón correspondiente, tras la reducción de competiciones en todo el territorio, etc., haya podido hacer:
- a. El curso de “Especialización de DT para competiciones autonómicas” (me gustaría saber cuál es el número de oficiales que poseen dicho título)
 - b. 3 competiciones nacionales (imagino que las autonomías que apenas tienen pruebas nacionales quedan eliminadas directamente)
 - c. 4 competiciones autonómicas en el 2023 donde se haya hecho de DT, JA y 2 de responsable de área. Hay federaciones que no tienen ni 10 pruebas en su calendario, y muchas que jamás han utilizado la figura del responsable de área, ya que en las pruebas autonómicas pequeñas no eres responsable de área, eres responsable de toda tu área.

El resumen a mi entender es que, más que promover el estamento de oficiales, lo que se está haciendo es poner palos en las ruedas, dejando a las FFAA cada vez más vendidas al no poder ofrecer formación a sus oficiales. Estamos dejando a oficiales por el camino, poniendo cada vez más normas y haciendo que pierdan la ilusión y dejen esta labor (labor de voluntariado por cierto).

En el caso de Castilla y León, hemos intentado enviar al curso a dos hombres y una mujer, con el resultado de que dos han sido desatendidos por estar fuera de plazo, y otro, por no considerarle prueba nacional el Triatlón Media Distancia de Frómista. Me gustaría que también se pudiese comentar en la JD/CD del próximo viernes, ya que creo que afecta al desarrollo del triatlón a todos los niveles.

Las respuestas a estas cuestiones las expone Esther Sánchez remarcando que la intención es que todos los oficiales estén informados y tengan las mismas opciones. Se enmarca que no es el Comité de Oficiales el que decide quien soporta los gastos para mantener a los oficiales bien formados.

José Hidalgo comenta que se tendrá en cuenta la posibilidad de tener las Jornadas de presidentes en lugares más céntricos o mejor comunicadas.

Da las gracias a todos por su asistencia.

Sin más temas a tratar se cierra la sesión a las 19:34 horas.

